

RESOLUCION No. 92-2-1-1-0002857

JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 19 de octubre de 1992 se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía denominada COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO; la que ha sido ratificada mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 30 de octubre de 1992;

QUE el señor Francisco Pérez Cordero, en su calidad de Presidente y los señores Leonardo Terán Parral y Carlos Pérez Perasso, en su respectiva calidad de Gerente General y Vicepresidente, con el patrocinio del doctor Hernán Pérez Loose, han solicitado la aprobación de las indicadas escrituras públicas, a cuyo efecto se presentaron, en su oportunidad, cuatro copias certificadas de cada una de ellas;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 92-1787-IA de octubre 28 de 1992;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-92-2124 del 13 de noviembre de 1992 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-90108 de 9 de marzo de 1990; ADM-89277 de 12 de septiembre de 1989; y, ratificatorias ADM-90098 de 23 de febrero de 1990 y ADM-92409 de agosto 11 de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO por CINCO MIL MILLONES DE SUCRES dividido en cinco millones de acciones de mil sucres cada una; y, b) la reforma del estatuto, constante en las referidas escrituras.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

Foja 2 de 2
Resolución No. 92-2-1-1- 0002857
Compañía: COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba las referidas escrituras públicas junto con la presente Resolución, archive una copia de dichas escrituras y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario del cantón Guayaquil, a cuyo cargo se encuentra el protocolo que perteneció al Escribano Federico Bibiano Espinoza, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 5 de julio de 1923 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante las escrituras públicas que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

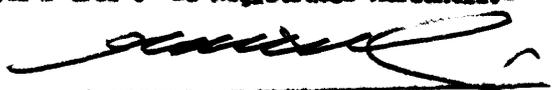
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

20 NOV 1992


Dr. Juan Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

DAdCH/CT
DL:AIQD
Exp. No. 2064-23

CERTIFICO : Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 916 a 917, número 342 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 660 del Repertorio .- Guayaquil, Enero once de mil novecientos noventa i tres .- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tr

... más nota de lo ordenado en la anterior Resolución a fojas 1.074 del Registro Mercantil de 1.923; 2.248 del mismo Registro de 1.944; - 4.352 de igual Registro de 1.965; 17.672 del propio Registro de - 1.972; 16.726 del mencionado Registro de 1.976; 31.705 de dicho Registro de 1.980; 25.544 del Registro Mercantil de 1.986; 45.562 de igual Registro de 1.988; y, 23.810 del mismo Registro de 1.990; y, 919 del propio Registro de 1.993, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Enero once de mil novecientos noventa i tres.- El Registrador Mercantil.-



AB. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ANBRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil